



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DONACIÓN BIEN DE CAPITAL - DRA. SILVIA OJEDA // EX-2022-00103034- -
UNC-ME#FAMAF

VISTO

La donación del bien efectuada por la Dra. Silvia María Ojeda, docente de esta Facultad, los cuales fueron adquiridos con fondos provenientes del Proyecto SECyT: "Métodos estadísticos para modelos espaciales, lineales regularizados, generalizados, mixtos y análisis canónico. Aplicaciones."; y

CONSIDERANDO

Que los bienes de capital adquiridos a través de los subsidios deben ser donados a las dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que por Resolución del HCS N° 243/01 delega la potestad a la Sra. Decana de aceptar la donación de bienes;

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la donación del bien que se detalla a continuación:

- Un aire acondicionado Split Philco 3300W FC EA PHS32HA4BN, valor \$ 17.909,00.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que por el Área Económico-Financiera se proceda a la incorporación patrimonial correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

